

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la resolución del expediente sancionador en materia sanitaria que se cita.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación de la Resolución recaída en el Procedimiento Sancionador que abajo se relaciona, incoado por infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 87, 1.ª planta, Sección de Procedimiento, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Expediente núm.: 307/13.
- Notificado a: Aplicaciones y Servicios Rubimar, S.L.
- Último domicilio: Polígono Industrial Cuarto de la Huerta, calle Francia núm. 5, 41220, Burguillos-Sevilla.
- Acto que se notifica: Resolución del Procedimiento Sancionador núm. 307/13, que declara de oficio la caducidad del expediente y el archivo de las actuaciones sin imposición de sanción al expedientado.
- Recurso: Recurso de alzada en un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación en el BOJA ante la Excelentísima Señora Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Sevilla, 3 de septiembre de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.